

SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

Con fundamento en los artículos 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, procede a emitir el aviso de privacidad simplificado de procedimientos y solicitudes de esta Secretaría.

- I. La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV),** es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.
- II. Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban.**

Esta Secretaría, según sea la solicitud o el procedimiento que requiera, le recabará los datos personales siguientes: nombre, nombre del representante legal así como los documentos que lo acrediten como tal, estado civil, domicilio particular, domicilio fiscal, Clave Única del Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyente (RFC), registro ante el IMSS, registro ante el INFONAVIT, acta constitutiva (para las personas morales), edad, género, nacionalidad, correo electrónico (personal y/o institucional), ocupación, puesto o cargo que desempeña, firma autógrafa, teléfono móvil y/o fijo, referencias laborales, datos laborales, información de contactos, así como datos e información proporcionada en el ejercicio de derechos ARCO y la documentación que proporcione en la interposición del recurso de revisión establecido en la Ley;

Datos personales sensibles posiblemente recabados:

- Lengua indígena que hable.
- Especificaciones de las preferencias de accesibilidad, persona con discapacidad, acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos.
- Enfermedad crónica degenerativa

Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo para una solución de vivienda.
- Registrar la información proporcionada por los solicitantes en la base de datos del Programa de vivienda respectivo.
- Recibir, registrar y tramitar las solicitudes para la emisión de dictámenes de congruencia.

- Recibir, registrar y tramitar las solicitudes que en materia de acceso a la información pública o de protección de datos personales se presenten **ante esta Secretaría**

III. Informamos también que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, entre otras:

AUTORIDAD, PODER, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO GUBERNAMENTAL DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO O A PERSONAS FÍSICAS O MORALES	FINALIDAD
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala (OFS)	Proporcionar la información para que el OFS pueda efectuar la revisión y fiscalización de los recursos públicos, ajustándose a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, mediante auditorías financieras, de obra y de desempeño para evaluar la gestión pública y rendir el informe de resultados al H. Congreso del Estado
Contraloría del Ejecutivo Estatal	Proporcionar la información para que la Contraloría pueda efectuar la revisión y fiscalización de los recursos públicos, ajustándose a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, mediante auditorías financieras, de obra y de desempeño para evaluar la gestión pública y verificar la aplicación de los recursos evitando con ello actos de corrupción y/o desvío de los recursos autorizados.
Secretaría de Finanzas	Proporcionar la información para que la SF verifique que la aplicación de los recursos públicos, se hayan ajustado a principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, a efecto de rendir los informes correspondientes.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al de sus datos personales. tratamiento

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este Instituto, con domicilio en Calle Xochiquetzali, número 2 esquina con Avenida



SOTyV

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y VIVIENDA

Ocotlán, San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala, Tlax. Cp. 90117, con horario de atención de 09:00 a 15:00 horas y de 16 a 18 horas, de lunes a viernes.

- V. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:

Sotyv.tlaxcala.gob.mx